

Educación Terciaria: ¿Qué Clase de Modelo Necesita el País?

Germán Gonzalo Hurtado Rodríguez¹

¹ Doctor en Ciencias Agrarias, MSc. en Desarrollo Rural. Coordinador Académico de la Asociación Colombiana de Universidades.-ASCUN:

RESUMEN

La discusión sobre la educación terciaria comienza a darse en el país. En diversas partes del mundo este es un tema que ya se ha venido implementando. Básicamente se busca formar estudiantes que sean competentes para el empleo, donde evidentemente haya una pertinencia del sector educativo con el sector productivo. Si bien es cierto, existen referentes internacionales, es necesario señalar que Colombia debe adoptar su propio modelo sobre la base de la estructura que tiene su sistema educativo y de la experiencia del mismo, sin perder de vista las experiencias de otros países donde se dé la suficiente claridad de los procesos pedagógicos y metodológicos para su puesta en marcha, que sean capaces de proponerle a la sociedad colombiana un modelo que le posibilite mejorar sus estrategias de desarrollo.

Palabras clave: Educación terciaria, sector educativo, sector productivo, modelo de desarrollo.

SUMMARY

- The discussion on the tertiary education begins to give in the country and in diverse parts of the world this is a subject that already has come implementing. Basically it looks for form students that are competent for the employment and where obviously there is a relevance of the educational sector with the productive sector. Although it is true, exist international referents is necessary to signal that Colombia has to adopt his own model on the base of the structure that has his educational system and of the experience of the same, without losing of sight the experiences of other countries where give the sufficient clarity of the pedagogical and methodological processes for his set up, that are able to propose him to the Colombian society a model that make him possible to improve his strategies of development.

Key words: education tertiary, educational sector, productive sector, model of development.

Educación terciaria: ¿qué clase de modelo necesita el país?

El tema de la educación es para cualquier país un aspecto de vital importancia como quiera que su crecimiento económico y la disminución de la pobreza se encuentran en estrecha relación con el avance activo de la sociedad de la información y del conocimiento. En efecto, el avance de la tecnología, el fenómeno de la globalización y las estructuras económicas que involucran los mercados laborales, son fenómenos que pueden ser impulsados en mayor o menor grado por la educación, dependiendo de la naturaleza de cada país.

En el anterior contexto, la educación terciaria ha venido ocupando un lugar predominante en el mundo; supuestamente se trata de formar estudiantes competentes para el empleo, donde el conocimiento aporte las herramientas básicas para que los futuros trabajadores se adapten a las condiciones necesarias que su trabajo demande.

La propuesta del Ministerio de Educación Nacional, de implementar la educación terciaria en el país, se enmarca en el ACUERDO POR LO SUPERIOR 2034, el cual establece en una de sus 10 propuestas fundamentales la “Articulación de la educación media con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH).”

Según lo señalado, es necesario entonces precisar en este sentido, que la implementación de la educación terciaria en Colombia debe ser lo suficientemente clara tanto en sus procesos pedagógicos y metodológicos de su puesta en marcha como en las

políticas que permitan proponerle a la sociedad colombiana un modelo que le posibilite mejorar sus estrategias de desarrollo. Tener en cuenta a los estudiantes en calidad de usuarios deberá formar parte de esta estrategia de implementación, así como a la academia, al sector productivo y a las demás fuerzas de la nación.

De otra parte, se hace necesario que cuando se inicie el proceso de implementación de la educación terciaria, esta metodología se desarrolle siguiendo un proceso de transición en el que haya claridad para el corto y el largo plazo y donde se aprovechen al máximo las oportunidades y fortalezas del sistema vigente; donde se examinen cuidadosamente las necesidades locales, se establezcan alianzas interinstitucionales y donde permanentemente se siga un proceso de monitoreo y evaluación sobre la marcha, a fin de ir dando los correctivos necesarios.

Teniendo en cuenta que el Sistema Educativo colombiano es el resultado de diversas normas expedidas entre Leyes, Decretos y otra normatividad, se hace necesario pensar también metodológicamente en los nuevos aspectos jurídicos que deben entrar a legislar y que reglamentarán el desarrollo y la puesta en marcha de la Educación Terciaria. Es necesario crear una estructura jurídica del Sistema que unifique las normatividades y proponga una sola, sobre la que se maneje un solo idioma que facilite no solo su entendimiento, sino su implementación y puesta en marcha.

Para el Banco Mundial (1) “en materia de educación terciaria, Colombia lleva ya una larga y fértil trayectoria en América Latina”; en este sentido, “en el curso de la década pasada, la matrícula en este subsector mostró un acelerado crecimiento en la cobertura

que pasó del 9% al 16%". Según el contexto anterior, la propuesta del Ministerio de Educación Nacional ¿Se enmarca en un nuevo modelo? ¿Se trata de una nueva propuesta que realmente le apunte a una necesidad nacional?

Las acciones de política pública para la puesta en marcha de esta propuesta de modelo, debe obedecer a las necesidades sentidas del país, expresadas a través de las Instituciones de Educación Superior en su contexto, del sector productivo y, en general, de toda la sociedad colombiana, para formar un capital humano que se forme con una capacidad y dinámica para aprovechar las oportunidades del mercado no solo laboral sino también donde el mundo cultural, antropológico y social tengan cabida. Este modelo debe ser tan bueno que de por sí atraiga a los estudiantes de todos los estratos sociales para ofrecerles las oportunidades que demandan especialmente sus regiones. Por esto los actores regionales deberán estar presentes no solo en el desarrollo del modelo que realmente se requiere, sino en sus procesos pedagógicos para su implementación. Aquí deberá pensarse en campos de formación específicos, que le apunten hacia las soluciones que el desarrollo de las regiones demanda. En este sentido, el modelo de educación terciaria debe ser flexible y descentralizado de estructuras, que sin perder el concepto de la globalidad y de nación, le apunten a la solución de los problemas regionales.

Si bien es cierto se tienen referentes internacionales bien importantes sobre la forma como la educación terciaria se desarrolla en otros países, es necesario señalar que Colombia debe adoptar su propio modelo sobre la base de la estructura que tiene su Sistema Educativo y de la experiencia del

mismo, pero sin perder de vista las experiencias de otros países.

De otra parte, la propuesta de la educación terciaria deberá constituirse para su éxito en una política de Estado y no de gobierno; con una clara visión a largo plazo que fije desde el comienzo un horizonte, desde la institucionalidad y la normatividad, para que las innumerables Leyes y decretos y demás normas se armonicen para el desarrollo de un sistema que desde el principio deberá aportarle al país competitividad y desarrollo.

Lo anterior, es primordial sobre todo si se tiene en cuenta que el Sistema educativo se encuentra desarticulado entre sus diferentes niveles desde donde debe haber una caracterización de un aprendizaje permanente y donde una ausencia de la orientación vocacional y ocupacional es evidente. De otra parte, la movilidad entre los diferentes niveles y modalidades educativas señala dificultades por la falta de rutas o pasarelas que faciliten su accionar.

También, es evidente la falta de pertinencia de la formación del sector educativo con el sector productivo, lo cual dificulta una absorción y un reconocimiento más efectivo por parte de este último. Las exigencias del mercado laboral aumentan la proporción del problema como quiera que no siempre se consigue el personal requerido y porque no siempre se cumplen con las exigencias del mercado laboral respecto a las demandas de este sector, debido a la baja calidad de muchos de los programas ofrecidos y al insuficiente número de programas académicos verdaderamente necesarios.

A lo anterior habría que agregar que de alguna forma, quizás por razones de carácter

cultural, la formación técnica y tecnológica se encuentra socialmente vista como por debajo de las expectativas en relación con la formación universitaria. Es posible que sobre este fenómeno, además haya habido razones de carácter económico debido a que la formación técnica y tecnológica acceden personas de más bajos recursos que los que pueden acceder a la formación universitaria.

Según lo anterior, culturalmente se trata de establecer también por parte de la opinión pública, un sesgo hacia la educación universitaria pues de alguna manera puede esta considerársela más relevante y pertinente con el país, especialmente con el sector productivo que no necesariamente conoce las competencias del estudiante que se forma en las carreras técnicas y tecnológicas.

De otra parte, según el Ministerio de Educación Nacional - MEN- (2), “la población que opta por programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y programas técnicos y tecnológicos es en su gran mayoría de estratos bajos”.

En este contexto, Varela y Castillo (3), señalan que a “las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, no obstante de ser de dos tipos distintos, la Ley 30 no las diferenció pero les atribuyó las mismas facultades, al decir que pueden adelantar programas de formación en ocupaciones, programas de formación académica en profesiones o disciplinas y programas de especialización (Ley 30/92 art.18)

Según los anteriores autores (3), “la composición de la matrícula que favorece la profesionalización en detrimento de la formación técnica y tecnológica es también característica de las naciones latinoameri-

canas (CINDA, 2011, p. 173). Esto contrasta con lo que acontece en países de mayor desarrollo económico, en los que el componente técnico y tecnológico, además de contar con legitimidad y prestigio, tiene una más alta representación en la matrícula de la educación terciaria”.

Según Varela y Castillo (3) además de los problemas que tiene la formación técnica y tecnológica “que se abren por decisión de los municipios y de sus respectivas secretarías de educación, no han sido objeto de un diagnóstico preciso que determine las características más relevantes de la formación que imparten. No obstante, se sabe que es una enseñanza que no cumple con los estándares mínimos de calidad, desestructurada, con profesores de baja formación, con precaria reglamentación por parte del Estado y escasa, por no decir nula, inspección y vigilancia por parte del MEN.” “En la década pasada la productividad de los trabajadores con educación terciaria mejoró considerablemente gracias al ajuste de la economía colombiana, que aumentó su integración a la economía y al progreso tecnológico mundiales. Sin embargo, solo 11% de los trabajadores colombianos ha recibido alguna clase de educación terciaria -en comparación con 24% de la fuerza laboral de los países industrializados -lo cual debilita de manera significativa la competitividad del país.”, según el Banco Mundial (1).

Colombia tendrá que establecer qué metodología deberá implementar para desarrollar el modelo de la educación terciaria, sobre todo teniendo en cuenta que este será un proceso de largo aliento y sobre el cual deberá pensarse en una política de Estado que garantice su apropiación y puesta en marcha.

Es de pensarse que bajo este proceso metodológico, se acoja un proceso gradual para su implementación, buscando no solo aprovechar las experiencias vividas sino el potencial y la forma como todo el Sistema terciario deberá engranarse.

De trascendental importancia será todo el proceso de pedagogía y de los sistemas de información que se consideren más expeditos y eficaces hacia el logro de las metas propuestas.

Serán importantes los procesos de socialización permanente con la comunidad académica, con el sector productivo y con la comunidad en general.

Desde luego es absolutamente cierto que deberá trabajarse bajo un proceso DUAL donde el Sector educativo tenga en cuenta al Sector productivo y viceversa a fin de que el Sistema Educativo provea los profesionales que el país necesita y sobre esta premisa se genere el desarrollo que el país necesita; pero tampoco es menos cierto que toda la actividad del país no necesariamente gira únicamente alrededor del sector productivo y de alguna manera de sus mercados. Es necesario repensar el país teniendo en cuenta a los millones de colombianos, cuya subsistencia se da lejos del Sector productivo de la nación, pero que necesitan de un sector educativo que los tenga en cuenta para salir de sus condiciones de marginamiento del desarrollo nacional.

El desarrollo económico del país no marcha de manera acompasada con las necesidades de formación del recurso humano que se están demandando y viceversa. Prueba de lo anterior, es que, por ejemplo, los Tratados de Libre Comercio -TLC- están necesitando de manera urgente un capital

humano que prácticamente no se está formando en el país. Esta situación conlleva necesariamente a que el Sector productivo lo forme para lo que está necesitando urgentemente y que el Sistema educativo no se lo está proporcionando.

Dicho lo anterior, no se puede desconocer el inmenso y fructífero esfuerzo que hace el sector productivo de la nación en la formación de un recurso humano con profesionales y técnicos especializados que los ha absorbido este sector que aporta una cuota importante en el desarrollo del país.

En este contexto es también necesario resaltar la temática alrededor del Marco Nacional de Cualificaciones - MNC- donde se debe tener en cuenta este instrumento del Sistema Nacional de Cualificaciones. Este permite ordenar y clarificar las Cualificaciones bajo una estructura organizada de acuerdo con un conjunto de criterios sobre los aprendizajes logrados por las personas para alcanzar un reconocimiento y facilitar la movilidad no solo en el Sector educativo, sino en el Sector productivo.

Bajo lo expresado, en la medida que el anterior instrumento se implemente en el país, el egresado de sus procesos de formación podrá tener el reconocimiento que su formación amerita, donde la diversidad y la movilidad, se puedan operativizar de manera clara y transparente. Esta herramienta permitirá que los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante, operen en un contexto claramente determinado donde haya un reconocimiento para el trabajo y a su vez se puedan establecer rutas de formación y progreso laboral.

El proceso participativo para la implementación de la Educación Terciana será de gran

importancia; en este sentido, no solo será necesaria la Participación constante del Ministerio de Educación Nacional - MEN - sino igualmente la presencia del Ministerio de Trabajo, del SENA, Universidades, Institutos Técnicos y Tecnológicos, entre otros, para que se establezca un acuerdo de voluntades que permita su implementación. Desde luego todo este proceso, deberá estar acompañado de una pedagogía del conocimiento donde se puedan establecer las bondades de la propuesta a desarrollar.

En este ámbito de trabajo, será necesario abordar la importancia de las formaciones profesionales y universitarias; que la primera tenga determinado un peso específico de importancia para el país con el reconocimiento real y efectivo del sector productivo y no se le vea como una formación de segunda categoría por debajo de la formación universitaria.

Aquí será necesario que el Sector productivo tenga en cuenta las competencias que, por ejemplo, tienen los técnicos y los tecnólogos y sobre esta base se les haga el reconocimiento salarial.

Este tema de las competencias debe, además, facilitar la movilidad de los recursos, permitir un manejo más claro del Sistema.

Pero también, el Sector productivo necesita de un Sistema Educativo más ágil y flexible que le proporcione el recurso humano que demanda de manera oportuna; que el sector productivo no se vea abocado a formar su propio recurso humano que necesita con un perfil deseado y con la prontitud requerida. En esta dirección, la alternativa de que el sector productivo participe en los diseños curriculares, de acuerdo con sus necesidades, puede ser una alternativa siempre

y cuando no se pierda el sentido de nación que demandan otros sectores del país.

En este orden de ideas, será necesario revisar los currículos y las metodologías empleadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la participación de los docentes, con quienes habrá necesidad de hacer un proceso pedagógico para que su accionar gire no solamente alrededor de la concepción científica del conocimiento, sino que será importante el proceso investigativo y el trabajo de proyección social de su actividad. La discusión alrededor de la REGIÓN amerita un análisis especial como quiera que el país está constituido por innumerables regiones que la educación terciaria deberá tener en cuenta y no se podrá por lo tanto pensar en un modelo único, donde por ejemplo lo rural, lo indígena, la cultura afrocolombiana y la de diversos raizales, deberán ocupar un espacio de especial atención. El concepto de Región, amerita un análisis profundo donde la diversidad cultural debe ser asumida como una de las mayores riquezas del país. Esto debe conllevar al análisis de currículos estructurados sobre la base de la diferencia pero también donde el potencial humano sea visto como una fortaleza que en su conjunto le de una riqueza enorme al país.

La Calidad es un tema de gran importancia y desafortunadamente esta generalmente reporta uno de los mejores índices especialmente en las Instituciones donde casi siempre el tema de la calidad está asociado con el factor económico lo cual impide que un alto porcentaje de aspirantes puedan acceder a ella. Es decir, hay una correlación inversa entre calidad y cobertura, pudiéndose establecer que las instituciones de mayor calidad, tienen el menor cubrimiento.

Seguramente un tema que deberá estar en la agenda de discusión sobre la Educación terciaria tendrá que ver cómo se entiende el concepto de calidad en este Sistema y cómo se logrará el aseguramiento de la calidad en el mismo. Cómo lo abordará el sector privado y el sector público?

En Colombia, aunque tiene un referente histórico sobre educación terciaria, el nuevo modelo se está empezando a construir. Su institucionalidad y la calidad de la misma deben comprometer al país, mediante esfuerzos mancomunados. Su especificidad y su misión institucional deben ser claros para que el país adopte unas reglas precisas para su implementación. El desempeño de las instituciones y los programas deben obedecer a un juicioso ejercicio, donde el contexto social, económico, cultural y político deben ser determinantes.

La oferta de Calidad debe ser una política de Estado y esta se encuentra estrechamente ligada a una política también de equidad donde sin lugar a dudas, esta dará la oportunidad para que cada uno de los individuos pueda acceder a ella como un derecho que le pueda garantizar su acceso a un trabajo que reconozca su conocimiento.

Solo con un Sistema de calidad se podrá construir un país hacia un mayor desarrollo, equidad y oportunidades para los participantes del mismo.

El Consejo Nacional de Acreditación -CNA- al tenor de lo establecido por la ley de la Educación Superior- Ley 30 de 1992- y con ella la de formulación de elementos y organismos de un sistema encargado de fomentar y juzgar la calidad de los programas y de las Instituciones de Educación Superior en Colombia, debe establecerse como garante

de los procesos de calidad de la educación terciaria y debe desde ahora, estar formando parte de los procesos de su implementación, a fin de que desde el inicio de este proceso se fijen pautas claras para su accionar en este proceso.

En el anterior contexto, deben formar parte de este proceso la Comisión Nacional de Aseguramiento de la Calidad -CONACES-, el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior -SACES-, el Consejo Nacional de Competitividad y entidades del orden internacional como la Red iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior -RIACES-, entre otros.

Un tema que debe merecer toda nuestra atención es sobre las posibilidades y facilidades de los estudiantes de la educación secundaria para acceder a la educación terciaria. Es bien sabido que solamente para el rango de la población más pudiente es posible lograr una adecuada asequibilidad de los programas que ofrece el sector privado; por lo tanto, esto no puede ser considerado como una posibilidad real de acceso para una inmensa parte de la población colombiana. El valor más alto lo cobran las Universidades privadas seguidas de las instituciones universitarias; pero resulta ser una condición muy costosa para un alto porcentaje de la población estudiantil. Esta condición promueve además la deserción de mucho estudiante de secundaria que puede ver en las posibilidades inmediatas de un trabajo, un atractivo más rápido que la alternativa de estudiar, con el agravante de que ya después este estudiante posiblemente no vuelva a insistir en matricularse en un programa de educación superior. Una política de crédito estudiantil es necesaria para los egresados de la educación secun-

daria que con las capacidades académicas necesarias, puedan acceder a programas en la educación terciaria, aunque desde luego es muy posible que el solo sistema de créditos puede no ser suficiente, especialmente para los estudiantes de más bajos ingresos y por lo tanto un sistema de becas es muy deseable, sobre la base de méritos académicos de los estudiantes.

En este sentido resulta evidente que las solas entidades oficiales no son capaces de absorber la alta demanda de estudiantes de secundaria, por lo que el sector privado entra a participar activamente en este sentido. La inversión pública es solo del 4% del PIB, lo cual se le considera baja con el agravante de que las universidades públicas presentan mayores costos unitarios con un 29% más por estudiante que las entidades privadas. Según el Banco Mundial (). “los costos unitarios anuales en una universidad pública son de 4,2 millones de pesos colombianos, en comparación con 3,3 millones de pesos colombianos en una universidad privada”.

“En la década pasada la productividad de los trabajadores con educación terciaria mejoró considerablemente gracias al ajuste de la economía colombiana, que aumentó su integración a la economía y al progreso tecnológico mundiales. Sin embargo, solo 11% de los trabajadores colombianos ha recibido alguna clase de educación terciaria -en comparación con 24% de la fuerza laboral de los países industrializados -lo cual debilita de manera significativa la competitividad del país.”, según el Banco Mundial (1).

Para esta entidad (1) “El reto más grande para Colombia consiste en encontrar la forma de convertirse en un miembro activo de esta nueva sociedad global -la sociedad de información y conocimiento- que integra redes tecnológicas y profesionales, plataformas para una mayor capacidad de innovación, mercados de trabajo flexibles y sistemas de aprendizaje permanente que obedezcan a la demanda”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Banco Mundial. La educación terciaria en Colombia. Preparar el terreno para su reforma. Washington, D.C. 20433, Estados Unidos.
2. Ministerio de Educación Nacional. Sistema de educación terciaria. Viceministerio de Educación Superior. Bogotá, marzo 11 de 2015.
3. Varela Barrios Edgar y Luis Carlos Castillo. La clave de la reforma estructural de la educación superior en Colombia: Hacia un esquema complementario y sistémico de educación terciaria. Bogotá 2015.